INFORME DEL COMISARIO ANTE LA JUNTA GNERAL ORDINARIA
DE INMOBILIRIA CEVALBOR S.A.
4 de Abril de 1988

Cumpleme inofrmarles que luego de revisar los estados financieros y econtrarlos correctos y de acuerdo a lo estipulado por la Ley tengo que concluir anotando que la perdida en la empresa continua debido al problema del CENTRO COMERCIAL, y tengo que recomendarla la venta del inmueble.

PAUL CEVALLOS ABAD
COMISARIO